Asunción, 02 de marzo de 2015

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta recibida en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. ID: 286880**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna **UOC/0195/2015** de fecha **02 de marzo de 2015**, se concluye lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GS. (IVA INCLUIDO)	OFERENTE
1	Locación de inmueble determinado para para centro de atención al público en la Ciudad de Encarnación	73.080.000.-	ECON. PABLO L. SOSA ORTEGA
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	6.090.000.-	

De conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa **ADJUDICAR** el presente llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. ID: 286880.** Al Sr. PABLO L. SOSA ORTEGA, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Miguel Ángel Rivarola

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0195/15

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

REF. : LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN.

SUB REF : ----------

Fecha : **02/03/2015**

Me dirijo a Ud., en relación al proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, a fin de elevar el siguiente Informe de Evaluación de Oferta:

Antecedentes:

En la Comunicación Interna N° GORI/006/2015 emitida por la Gerencia Comercial de Regiones del Interior de fecha 12/01/2015, en la cual solicita el alquiler de un inmueble situado en el barrio Juan León Mallorquín del distrito de Encarnación, para ser utilizado como centro de atención al público de dicha ciudad.

Por Comunicación Interna UOC/0047/15 la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Presidencia del Directorio de la Empresa Resolución para, 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"; 2° Aprobar la Reprogramación al Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015, para la inclusión del procedimiento de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"; y, 3° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por el ACTA N° 821/2015 - Resolución N° 1 de fecha 27 de enero de 2015, el Directorio de la Presidencia Resuelve 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"; 2° Aprobar la Reprogramación al Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio 2015, para la inclusión del proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN", y 3° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Recepción de Oferta:

En fecha 27 de febrero del corriente, siendo las 11:00 hs, se procedió a recepcionar la oferta, y a verificar la documentación de carácter sustancial, existiendo observaciones que mencionar.

Abog. Osmar Osorio Kreilmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP/S.A.

La Oferta presentada se detalla en el siguiente Cuadro de Oferta:

Ítem	Descripción	Precio Total en GS. (IVA incluido)	Oferente
1	Locación de inmueble determinado para para centro de atención al público en la Ciudad de Encarnación	73.000.000.-	ECON. PABLO L. SOSA ORTEGA
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	6.090.000.-	

Evaluación de Oferta:

Para la evaluación de la oferta se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP 458/2012 *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación"*.

Conclusión:

Conforme a todo lo expuesto y a las documentaciones presentadas por el oferente en marco de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, esta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación, a fin de recomendar a la Presidencia del Directorio de la Empresa la emisión de una Resolución de Adjudicación, confección de contrato y firma, según lo indicado en la tabla:

Ítem N°	Descripción del servicio	Monto Unitario en Gs. (I.V.A. incluido)	Cantidad /mes	Propietario	C.I./R.U.C.	Fecha de inicio de locación
1	Locación de inmueble determinado para para centro de atención al público en la Ciudad de Encarnación	6.090.000.-	12	ECON. PABLO L. SOSA ORTEGA	1223935-6	12 (doce) meses, a partir la firma del contrato.
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	6.090.000.-	1			

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Atentamente,

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP/S.A.